

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año, LXVII	Salta, 7 de noviembre de 1975	Correo ARGENTINO SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 16 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABILES			
N.º 9.863	Sr. JORGE ARANDA Interventor Federal Interino	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº. 14780	
HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas	Prof. AMADEO R. SIROLI Ministro Interino de Gobierno C.P.N. EDGAR I. FOMBELLA Ministro Interino de Economía Sr. JOSE ANTONIO RALLE Ministro Interino de Bienestar Social	ERNESTO S. CACCIABUE Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les proyea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si

se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898 Salta, 3 de octubre de 1975.

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse a partir del día 1º de octubre, de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años	\$ 30,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 54,00	Semestral	\$ 180,00
Trimestral	\$ 90,00	Anual	\$ 300,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, registrarán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, registrará la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta
	10 días		20 días		30 días
Sucesorios	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Posesión Veintefial y Deslinde	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Otros Remates Judiciales	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Edictos de Mina (Art. 25)	\$ 360,—	10,— cm.			
Contrato y Estatutos Sociales	\$ 1,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judic. y Avisos	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTOS DE MINAS

Nº 22809 — Pedro César Díaz	3994
Nº 22808 — Leonardo Gurrieri	3994
Nº 22652 — Vicente Mario Castelli	3994

Pág.

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 22826 — A. G. A. S. 3995

LICITACION PUBLICA

Nº 22825 — A. G. A. S. 3995
 Nº 22824 — Y. P. F. Administración del Norte, Lic. Nros. 65, 95, 73, 90, 94, 100 y 101 3995
 Nº 22804 — Instituto de Ciencias de la Nutrición del NOA. Lic. Nº 3/75 3996
 Nº 22803 — Hospital Zonal Dr. Joaquín Castellanos de Gral. Güemes. Lic. Nº 6/75 3996
 Nº 22783 — Y. P. F. Administración del Norte - Lic. Nros. 43, 44, 46, 49, 53, 60 3996
 Nº 22746 — Y. P. F. - Administración del Norte, Lic. Nº 60/859/75 3996
 Nº 22745 — Y. P. F. - Administración del Norte, Lic. Nº 60/858/75 3996
 Nº 22697 — Y. P. F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/857/75 3997

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 22829 — Nicacio Mamani 3997
 Nº 22819 — Marietta Oieni de Oieni 3997
 Nº 22816 — Antonia María Benita Clemente 3997
 Nº 22815 — Eusebia Gutiérrez de Reyes 3997
 Nº 22813 — Daniel Bernabé Juárez 3997
 Nº 22810 — López Eloy Carlos 3997
 Nº 22801 — Trapano Antonio 3997
 Nº 22798 — Achavañ Elina Elisa 3998
 Nº 22796 — Sara Esther Blasco 3998
 Nº 22788 — Eva Rosa Guillén 3998
 Nº 22786 — Samuel Benegas 3998
 Nº 22779 — Benito Ramón Zerdán 3998
 Nº 22768 — Laura Modesta Matthews de Herrera 3998
 Nº 22766 — Lázaro Zerpa 3998
 Nº 22758 — Leoncio Martínez Vargas 3998
 Nº 22753 — Valdes Linares Víctor José 3998
 Nº 22748 — Cristodulis Polixeni Mathiudakis Vda. 3999
 Nº 22739 — Angela Sansó Garau de Roca 3999
 Nº 22735 — Mercedes Gutiérrez de Molina 3999
 Nº 22733 — Visitación Raquel Jurado 3999
 Nº 22722 — Doroteo Gorena 3999
 Nº 22717 — Sami Elías Esper 3999
 Nº 22716 — Walter Guido Posadas 3999

REMATE JUDICIAL

Nº 22822 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Brand S.A. vs. Zago Adolfo 3999
 Nº 22821 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Martinelli Guillermo J. vs. Arancibia Antonio .. 3999
 Nº 22820 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: M. D. Amoblamientos Integrales S. C. vs. Arceo H. Manuel .. 4000
 Nº 22793 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Dávalos Santos J. vs. López María Cristina Brandemburg de y otro 4000
 Nº 22792 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Tuya M. Cristina Muñoz de vs. Vaca Simón Firme y otro 4000
 Nº 22784 — Por N. Moschetti. Juicio: Martín Tomás vs. Nanterne Domingo y otros 4000
 Nº 22781 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Nebreda de Gutiez vs. Burgos Vicente 4000
 Nº 22772 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Ruiz Julia vs. Cabezas Miguel 4000

CITACION A JUICIO

Nº 22799 — Pedro Antonio Hessling Aleman 4001
 Nº 22795 — José Antonio Paez 4001
 Nº 22785 — Tomás Santos 4001
 Nº 22725 — María Bonifacia Vivero 4001

POSESION VEINTEÑAL

Nº 22751 — Justiniano Saravia y Julián Aranda 4001

Sección COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL	Pág.
Nº 22828 — Viñuales y Cía. S. A.	4001
CONTRATO SOCIAL	
Nº 22830 — Exim Internacional S. A.	4002
AVISO COMERCIAL	
Nº 22827 — Caruso Cía. de Seguros S. A.	4004
TRANSFERENCIA DE NEGOCIO	
Nº 22814 — Almacenes Sucesión Spiro Blajos	4004
DISOLUCION DE SOCIEDAD	
Nº 22787 — Industria Lada	4004

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 22809

T. Nº 9763

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que, Pedro César Díaz, el 26 de mayo de 1975, por Expte. Nº 9286-D, ha solicitado en el departamento de Metán, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del cerro Morro Pelado (PR), se mide 3.000 metros az. 123º hasta el PP., desde allí 3.333 metros az. 123º hasta el punto 1; 6.000 metros az. 213º hasta el punto 2; 3.333 metros az. 303º hasta el punto 3; 6.000 metros az. 33º hasta el punto P.P., con lo que se cierra la superficie solicitada, la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059. — Salta, 23 de octubre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,-

e) 6 al 19-11-75

O. P. Nº 22808

T. Nº 9762

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que, Leonardo Gurrieri, el 26 de mayo de 1975, por Expte. Nº 9288-G, ha solicitado en el departamento de Metán, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Cerro Morro Pelado (PR), se mide 1.400 metros az. 213º hasta el punto PP; desde allí 3.000 metros az. 303º hasta el punto 1; 3.333 metros az. 33º hasta el punto 2; 6.000 metros az. 123º hasta el punto 3; 3.333 metros

az. 213º hasta el punto 4 y por último 3.000 metros az. 303º hasta el PP., cerrando así la superficie solicitada, la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley 19.059/71. — Salta, 23 de octubre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,-

e) 6 al 19-11-75

O. P. Nº 22652

T. Nº 9639

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Vicente Mario Castelli, el 10 de setiembre de 1973, por expte. nº 8627-C, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de "mármol", al que denominó: "Marito", con la siguiente ubicación: Partiendo del esquinero Sur-Este de la cantera Franca, expte. 1848-C, punto de referencia P.R., se mide 1.220 m. con az. 90º hasta el punto auxiliar (a) desde este punto se mide 1.300 m. con az. 180º hasta el punto de partida P.P., desde este punto se mide: 200 m. con az. 90º hasta el punto 1, desde este punto 150 m. con az. 225º hasta el punto 2, desde este punto 700 m. con az. 120º hasta el punto 3, desde este punto 90 m. con az. 180º hasta el punto 4, desde este punto 700 m. con az. 270º hasta el punto 5, desde este punto 480 m. con az. 360º hasta el punto 6, desde este punto 150 m. con az. 295º hasta el punto 7, desde este punto 130 m. con az. 90º hasta el punto de partida P. P., cerrando así la superficie aproximada de 21 has. 6.800 m² libre de otros pedimentos mineros. Salta, 14 de octubre de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 390,00

e) 20, 29-10 y 7-11-75

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 22826

F. Nº 3134

Secretaría de Estado de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA

Oficina de Apremios

UNICO AVISO

Se comunica a todos los propietarios de inmuebles que se detallan a continuación, que no pudieron ser ubicados por ser terrenos baldíos o por otros motivos, que deben pasar por la Administración, calle San Luis 52, en el horario de 7 a 12, a regularizar la situación, abonando sus respectivas deudas, dentro de los quince días de esta publicación; vencido dicho plazo, se procederá al inmediato juicio de apremio en contra de los deudores, nombrándoseles defensor de ausentes y trabándose embargo, de acuerdo a lo que dispone el Art. 5º del Decreto 3344 y Ley 4459. Publicación por dos días en El Tribuno y El Intransigente y oportunamente por tres días en el Boletín Oficial. — Salta, 30 de octubre de 1975. Rubén J. Martínez, Jefe Oficina Apremios AGAS. Luis Ramón Arce, Asesor Letrado AGAS.

VILLA BELGRANO (Tres Cerritos)

Alberto Zenobi, Los Gladiolos 377, Cat. 47487, Sum. 3845; Salomón y Mauricio Simkin, Los Fresnos 301, Cat. 76897, Sum. 5667; Esteban Marchín, Los Guayacanes 68, Cat. 72753, Sum. 6182; Hugo Roberto Ríos, Las Rosas 326, Cat. 46283, Sum. 3162; Impulso Automotores, Las Paltas s/n. Cat. 47046, Sum. 3554; Gerónimo Angeletti, Los Tilos 155, Cat. 49250, Sum. 4231; Suc. Mesa S.A., Avda. Uruguay 1186, s/catastro, Sum. 4886; Lucio Díaz, Avda. Uruguay 1587, Cat. 55735, Sum. 4895; Ignacio Michel Ortiz, Chañares esq. Industrias, M. 156, P. 11, Cat. 32276, Sum. 2069; Fortunato N. Orellano, M. 157, P. 6, Cat. 32271, Sum. 2064; José Sánchez (h.), Las Heras 1614, Cat. 14912, Sum. 5164; Roberto Modesto Robere, Cardones y Mistoles, Cat. 29953, Sum. 3112; Juan E. Herrera, Las Acacias y Laureles, Cat. 22149, Sum. 3141; Tres Cerritos S.A., Barrio Postal, 2º Grupo, Cat. 53139, Sum. 5192; Yolanda Daball, Las Violetas s/n., Cat. 51303, Sum. 6153; Tres Cerritos S.A., Los Juncos s/n., Cat. 48498, Sum. 4674; Ricardo H. Salvo, Los Juncos y Los Geranios, Cat. 47639, Sum. 4044; Tres Cerritos S.A., Los Juncos esq. Las Quinas, Cat. 48499, Sum. 4675; Guillermo Flores, Los Carolinos y Las Rosas, Cat. 46673, Sum. 3274; Domingo H. Carrizo, Las Rosas y Las Tipas, Cat. 46293, Sum. 3203; Ricardo López Arias y otro, Las Amapolas y Petiribís, Cat. 47130, Sum. 3455; Marcelo L. Zavelata, Las Amapolas y Petiribís, Cat. 47117, Sum. 3487; Petronila Ovalle y W. Rodríguez; Las Amapolas y Nogales, Cat. 42100, Sum. 3505; Marcelo O. Correa, Las Amapolas y Palmeras, Cat. 47125, Sum. 3469; Carlos Hugo Aparicio, Amapolas y Nogales, Cat. 47273, Sum. 3697; Agustín Viveros y Sra., Los Nogales esq. Los Arces, Cat. 47592, Sum. 3938; Elsa Cruz de Arias, Las Amapolas y Arces, Cat. 47238, Sum. 3661; Club At. Coches Motores, Los Guayacanes y Acacias, Cat. 29.271, Sum. 3130; Tres Cerritos S.A., Los

Tilos esq. Los Juncos, Cat. 48496, Sum. 4672; Amalia F. de Iglesias, Duraznos esq. Geranios, Cat. 47654, Sum. 4059; Cristóbal N. Portella, Las Moreras s/n., Cat. 23336, Sum. 3150; Raúl César Figueroa, Las Moreras s/n., Cat. 25683, Sum. 3157; Edmundo Rufino Los Moyes s/n., Cat. 47479, Sum. 3837; Cerafina M. de Bayón, Los Gladiolos y Tulipanes, Cat. 47216, Sum. 3098; Paulina B. de Acosta, Gladiolos esq. Los Arces, Cat. 47416, Sum. 3808; Vilte Omar Ramírez, Los Gladiolos y Parrales, Cat. 47177, Sum. 3619; Ana María C. de Muñoz, Los Gladiolos y Juncos, Cat. 47192, Sum. 3634.

D. V. \$ 273,-

e) 7 al 11-11-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 22825

F. Nº 3133

Secretaría de Estado de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "Desagües pluviales canal Alvear y Coronel Vidt - Salta (Capital)".

Presupuesto Oficial: \$ 43.362.222,85 (Cuarenta y tres millones trescientos sesenta y dos mil doscientos veintidós pesos con ochenta y cinco centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 1975 a horas 11, o día hábil siguiente en caso de feriado, en la sede de A. G. A. S., San Luis 52, Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 2.275,61.

Consultas: A. G. A. S., San Luis 52, Salta-Capital.

La Administración General

Salta, octubre de 1975.

D. V. \$ 188,-

e) 7 al 17-11-75

O. P. Nº 22824

F. Nº 3132

Ministerio de Economía**Corporación de Empresas Nacionales****YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES****Administración del Norte****Vespucio - Salta - F. C. N. G. B.****Dirección Telefónica "PETROSAL"**

Licitación Pública Nº 60/65/75, Adq. Suplementos de goma p/pistón tipo Misión. Apertura: 3-12-75. Horas: 10,30.

Licitación Pública Nº 60/95/75, Adq. cables de acero p/aparejo. Apertura: 3-12-75. Horas: 10,30.

Licitación Pública Nº 60/73/75, Adq. Auto-elevador. Apertura: 3-12-75. Horas: 10,30.

Licitación Pública Nº 60/90/75, Adq. Contactores tripolares, arrancadores automáticos, capacitores, etc. Apertura: 3-12-75. Horas: 10,30.

Licitación Pública Nº 60/94/75, Adq. Cuerpos de pistón. Apertura: 3-12-75. Horas: 10,30.

Licitación Pública Nº 60/100/75, Adq. Colla-

res p/gomería de revestimiento y zapatos p/caños de revestimientos. Apertura: 3-12-75. Horas: 10,30.

Licitación Pública Nº 60/101/75, Adq. Elementos químicos para Laboratorio de Análisis Clínicos. Apertura: 3-12-75. Horas: 10,30.

Lugar de Apertura: Servicio Suministros - Oficina de Compras General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de Pliegos: Roque S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal. — Administración del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Valor del Pliego: \$ 20,00 (Veinte pesos).

D. V. \$ 188,- e) 7 al 20-11-75

O. P. Nº 22804 F. Nº 3130

Llámase a Licitación Pública Nº 3/75, para el día 24 de noviembre de 1975 a horas 10, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Ciencias de la Nutrición del NOA, durante el año 1975.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo del Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Noroeste, sito en calle Gral. Güemes 125, Salta, debiendo dirigirse para el pliego de informes a la citada Coordinación o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas) calle Defensa 192, 4to. piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Instrumental científico, Herramientas, Bicicletas y Colección para biblioteca. — Salta, 31 de octubre de 1975.

D. V. \$ 228,- e) 6 al 19-11-75

O. P. Nº 22803 F. Nº 3131

Hospital Zonal Dr. JOAQUIN CASTELLANOS de General Güemes — Salta

Licitación Pública Nº 6/75 para el 17 de noviembre de 1975, a horas 12, para adquirir productos químicos y medicinales destinados al consumo del Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos. La apertura se realizará en la Administración del Hospital sita en Cabred s/n. Dirigirse por pliegos e informes al mencionado nosocomio. Hugo Valleró, Secretario Administrativo.

D. V. \$ 188,- e) 6 y 7-11-75

O. P. Nº 22783 F. Nº

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMP. NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE

Vespucio - Salta - F.C.N.G.B.

Dirección Telefónica "PETROSAL"

Lic. Púb. Nº Descripción Apertura Hora

60/43/75 Adq. diferencial y caja velocidad p/camión M. Benz, camioneta y

camión Chevrolet, automóvil Ford Falcon, camioneta y camión Ford F-100, F-350 y F-600

28-11-75 10,30

60/44/75 Adq. Cojinetes p/autotomotores

28-11-75 10,30

60/46/75 Adq. cojinetes a rodamientos de bolas

28-11-75 10,30

60/49/75 Adq. Mater. de construcción (caño de cemento, tejas media caña, mosaico, zócalo, etc., etc.)

28-11-75 10,30

60/53/75 Adq. cojinetes de rodillos, a rótula doble hilerera

28-11-75 10,30

60/60/75 Adq. cobre electrolítico

28-11-75 10,30

Lugar de apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de pliegos: Roque S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal, Administración del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Valor del pliego: \$ 20 (veinte pesos).

D. V. \$ 188. e) 4 al 17-11-75

O. P. Nº 22746 F. Nº 3118

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION DEL NORTE

LICITACION PUBLICA Nº 60/859/75 - s/

"CONTRATACION DE SERVICIO DE UNA (1) MAQUINA TOPADORA PARA OBRAS VIALES EN ZONA POZO LOMAS DEL BAQUEANO X-3"

APERTURA: 20-XI-75 a horas 11. LUGAR: Admin. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) — PLIEGOS: Administ. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) — Planta Almacenaje YPF. Bda. Río Salí - TUCUMAN. — Repres. Legal Salta, Zuviría 356 - SALTA. — Cámara Arg. Construc. Alvarado 521 - 1º P. - Ofic. "B" - SALTA. — PRECIO DEL PLIEGO: CIEN PESOS (\$ 100).

Ing. Ind. Abel Rufino Gelos. Mat. 1764

Jefe de Contrataciones

Administración Y.P.F. del Norte

D. V. \$ 188.- e) 28-10 al 10-11-75

O. P. Nº 22745 F. Nº 3119

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION DEL NORTE

LICITACION PUBLICA Nº 60/858/75 - s/ "CONTRATACION DE SERVICIO DE UNA

(1) MAQUINA TOPADORA PARA OBRAS VIALES EN ZONA POZO RAMOS X-13".

APERTURA: 25-XI-75 a horas 11. LUGAR: Admin. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) — PLIEGOS: Administ. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) — Planta Almacenaje YPF. Bda. Río Salí - TUCUMAN — Repres. Legal Salta, Zuviría 356 - SALTA — Cámara Arg. Construc. Alvarado 521 - 1º P. - Ofic. "B" - SALTA — PRECIO DEL PLIEGO: CIEN PESOS (\$ 100).

Ing. Ind. Abel Rufino Gelos. Mat. 1764

Jefe de Contrataciones

Administración Y.P.F. del Norte

D. V. \$ 188.-

e) 28-10 al 10-11-75

O. P. Nº 22697

F. Nº 3110

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMP. NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE

Licitación pública Nº 60/857/75 - s/"Instalación de una red contra incendio en zona industrial Caimancito, Pvcia. de Jujuy".

Apertura: 26-XI-75 a horas 11. Lugar: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta). Pliegos: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta); Y.P.F., sede central, Av. Roque Sáenz Peña 777, 1º piso, Capital Federal; Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán; Repres. legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cámara Argentina Construc., Alvarado 521, 1º piso, oficina "B", Salta; Divisional Y.P.F., Córdoba, Av. General Paz 351/355, Córdoba. Precio del pliego: doscientos catorce pesos (\$ 214).

D. V. \$ 188.

e) 27-10 al 7-11-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 22829

T. Nº 9779

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NICACIO MAMANI, Expte. Nº 28.309/75, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 4 de noviembre de 1975. — Esc. María Elena Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 7 al 20-11-75

O. P. Nº 22819

T. Nº 9773

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nom., cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de doña MARIETA OIENI de OIENI, ya sea como herederos o acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 43.948/75. — Salta, 4 de noviembre de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 6 al 19-11-75

O. P. Nº 22816

T. Nº 9770

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 3ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ANTONIA MARIA BENITA CLEMENTE, por treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, noviembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 6 al 19-11-75

O. P. Nº 22815

T. Nº 9769

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIA GUTIERREZ DE REYES (Expediente Nº 47.181/75), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, noviembre 4 de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 6 al 19-11-75

O. P. Nº 22813

T. Nº 9767

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 6ta. Nominación C. y C. cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DANIEL BERNABE JUAREZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 20 de 1975. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 6 al 19-11-75

O. P. Nº 22810

T. Nº 9764

Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de LOPEZ ELOY CARLOS, Expte. Nº 44.448/75, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por diez días. — Salta, 10 de octubre de 1975. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 6 al 19-11-75

O. P. Nº 22801.

T. Nº 9757

Doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, en el Juicio Sucesorio de: "TRAPANO Antonio -Expte. Nº 11.708/75", cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos, por el término de treinta días ba-

jo apercibimiento de Ley. Publíquese por diez días. Salta, 29 de octubre de 1975. Proc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 5 al 18-11-75

O. P. Nº 22798 T. Nº 9754

Dra. Eloisa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en el juicio "ACHAVAL, Elina Elisa s/Sucesorio", expte. Nº 28.484/75 cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Dr. Alberto López Secretario. Salta, 30 de octubre de 1975. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 5 al 18-11-75

O. P. Nº 22796 T. Nº 9753

La señorita Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación cita por edictos que se publicarán por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de SARA ESTHER BLASCO, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de octubre de 1975. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 5 al 18-11-75

O. P. Nº 22788 T. Nº 9745

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Eva Rosa Guillen en expediente Nº 11.385/75, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento. Publíquese por 10 días. — Salta, octubre de 1975. — Proc. A. Adolfo Jerez, secretario.

Imp. \$ 180 e) 4 al 17-11-75

O. P. Nº 22786 T. Nº 9743

Doctora Eloisa Aguilar, Juez Civil y Comercial Quinta Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de Samuel Benegas, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio expediente Nº 28523/75, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, octubre 1975. — María E. Cruz de D'Jallad, secretaria.

Imp. \$ 180 e) 4 al 17-11-75

O. P. Nº 22779 T. Nº 9737

El Dr. ABRAHAM J. ANUCH, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENITO RAMON ZERDAN, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Expediente Nº 63.104/75. — Salta, 3 de setiembre de 1975. Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 3 al 14-11-75

O. P. Nº 22768

F. Nº 9726

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA MODESTA MATTEWS DE HERRERA, hacer valer sus derechos, Sucesorio - Expte. Nº 47.187/75. (Publicación diez días). Salta, 27 de octubre de 1975. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 31-10 al 13-11-75

O. P. Nº 22766

T. Nº 9723

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don LAZARO ZERPA, Expte. Nº 51.135/75, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez días. Salta, 23 de octubre de 1975. Dr. Milton Echeñique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 31-10 al 13-11-75

O. P. Nº 22758

T. Nº 9716

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Leoncio Martínez Vargas, cuyo sucesorio tramita por expediente 47.262/75. — Salta, octubre 16 de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Armando M. González

Jefe Dpto. de Compras y Suministros
Municipalidad de Salta

Imp. \$ 180. e) 30-10 al 12-11-75

O. P. Nº 22753

F. Nº 9711

Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en los autos VALDES LINARES VICTOR JOSE — SUCESORIO, Expte. 28462/75 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTOR JOSE VALDES LINARES a los efectos que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento en el término de treinta días. Edictos en los diarios Boletín Oficial y El Economista por 10 días. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 29-10 al 11-11-75

O. P. Nº 22748

Sin cargo 883

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de Cristodulis Polixeni Mathiudakis Vda. de, o Polixena Mathiudakai de Thocharidis o Cristodulis, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 17 de setiembre de 1975.

Sin cargo.- 29-10 al 11-11-75

O. P. Nº 22739.

T. Nº 9708

Doctor Edgardo Vicente, Juez Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial Sur (Metán), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Angela Sansó Garau de Roca, Expte. Nº 12.654/75 para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Secretaría, Metán, 22 de octubre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, secretario.

Imp. \$ 180.

e) 28-10 al 10-11-75

O. P. Nº 22735

T. Nº 9703

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mercedes Gutiérrez de Molina. Publíquese por diez días. Expte. Nº 50.657/74. — Salta, 14 de octubre de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 28-10 al 10-11-75

O. P. Nº 22733

T. Nº 9702

Doctora Eloísa Aguilar, Juez Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Visitación Raquel Jurado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio", Expte. Nº 28.441/75, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, octubre de 1975. — M. C. de D'Jallad, secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 28-10 al 10-11-75

O. P. Nº 22722

T. Nº 9697

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial del Distrito Norte, en autos "Sucesorio de Doroteo Gorena", expediente número 22.519/75, cita por edictos y por diez días a herederos y acreedores que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre, 15 de 1975. — Esc. María E. F. de Macarón, secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 27-10 al 7-11-75

O. P. Nº 22717

T. Nº 9692

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sami Elías Esper (Expte. Nº 12.665/75). — Metán, 22 de octubre de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 27-10 al 7-11-75

O. P. Nº 22716

T. Nº 9691

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Walter Guido Posadas (Expte. Nº 12.639/75). — Metán, 22 de octubre de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 27-10 al 7-11-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 22822

T. Nº 9776

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 12 de noviembre de 1975 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de 5ta. Nom. C. y C. en autos: Ord. Cobro de pesos "Brand S. A. C. I. F. e I. vs. Zago Adolfo", Expte. Nº 27.366/74, remataré sin base: una máquina de escribir marca "Remington Nº A-S 571611. Revisar en el escritorio del suscripto martillero. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 180,-

e) 6 y 7-11-75

O. P. Nº 22821

T. Nº 9775

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 10 de noviembre de 1975 a horas 17,30 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de 5ta. Nom. en autos: Ejecutivo "Martinelli Guillermo J. vs. Arancibia Tomás Antonio" Expte. Nº 28.274/75, remataré sin base: Una máquina de escribir marca Remington Nº 6228581. Revisar: en el escritorio del suscripto Martillero. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 180,-

e) 6 y 7-11-75

O. P. Nº 22820

T. Nº 9774

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 12 de noviembre de 1975 a horas 17,30 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos: Ejec. Prendaria: M. D. Amoblamientos Integrales Sociedad Colectiva vs. Arceo Horacio Miguel, Expte. Nº 45.891/75, remataré sin base: Un televisor marca Factory, Nº 2160, color marrón claro, con pantalla móvil. Revisar: en el escritorio del suscripto Martillero. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 180,-

e) 6 y 7-11-75

O. P. Nº 22793

T. Nº 9750

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 20 de noviembre de 1975 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial en autos: Ejec. de Honorarios Dávalos Santos J. vs. López María Cristina Brandenburg de y Zelaya Aurelia del Carmen" expediente Nº 47370/75, remataré, con base de \$ 4.000, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: los derechos y acciones que le corresponden a María Cristina Brandenburg de y Zelaya Aurelia del Carmen, en el juicio "Sucesorio de Brandenburg Alfredo Madeo, expediente Nº 39.937/69, de este Juzgado de Primera Instancia C. y C. Cuarta Nominación, sobre el inmueble catastro Nº 4949, departamento capital, sección H, manzana 79, parcela 22, libro 265, folio 3, asiento 1. Medidas: Fte. 10,90; Cfte. 11 metros. Cdo.: E. 24,81 metros Cdo. O: 25. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá, teléfono 17260.

Imp. \$ 240.

e) 4 al 17-11-75

O. P. Nº 22792

T. Nº 9749

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 19 de noviembre de 1975 a horas 18 en Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial en autos: Ejec. Hip. "Tuya María Cristina Muñoz de vs. Vaca Simón Fermo y Vaca Benicia Flores de", expediente Nº 46818/75, remataré con base de \$ 9.060, un inmueble ubicado en esta ciudad, sección K, manzana 174, parcela 3, catastro Nº 14912, lote 19, manzana 88, plano Nº 3.245, libro 485, folio 159, asiento 4 de Capital. Medidas: Fte. 11 mts. Fdo. 25 mts. Límites: N. lote 18; Sud: lote 20; E.: calle Los Manzanos; O.: lote 21. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10

días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 240.

e) 4 al 17-11-75

O. P. Nº 22784

T. Nº 9741

Por: NICOLAS MOSCHETTI

JUDICIAL

El día 10 de noviembre de 1975 a las 17 y 30 horas, en mi escritorio Avda. 9 de Julio Nº 252 de ésta ciudad de Metán (Pcia. de Salta), remataré sin base y al mejor postor, Una Máquina Trilladora marca GEMA, modelo 1965, color verde, motor nº 3-114310 M.G. 22411; equipada con equipo para maíz y poroto, en buen estado de funcionamiento, la que se encuentra en poder de los demandados como depositarios judicial en la ciudad de Rosario de la Frontera, calle Güemes Nº 545 donde puede ser revisada. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud de Metán. S/Juicio Ejecutivo Martín, Tomás vs. Nanterne, Domingo - Nanterne, Francisco y Nanterne, Delmidio — Expediente Nº 12247/74. — Señá 30 % sobre el precio de compra. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y cinco días en el diario El Intransigente.

Imp. \$ 240.-

e) 3 al 7-11-75

O. P. Nº 22781

T. Nº 9739

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 18 de noviembre de 1975, a las 18 horas, en General Güemes 327, ciudad, remataré con la base de \$ 8.840, un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en Pasaje sin nombre de la manzana 61 A, sección J de ésta ciudad. Medidas: 29,50 mts. de fondo por 8 mts. frente. Nomenclatura catastral: Sección J, Manzana 61 A, Parcela 4, Matrícula 19.082. Línderos: los que dan sus títulos. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en autos: "NEBREDA DE GUTIEZ, Luisa vs. BURGOS, Vicente — Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 63.142/75. — Señá: el 30 %. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 240.-

e) 3-11 al 14-11-75

O. P. Nº 22772

T. Nº 9731

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 14 de noviembre de 1975, a las 18 y 30' horas, en Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 100,00, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado (tres habitaciones de material), ubicado en Avda. Juan Carlos Dávalos esq. S. Allende de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección D, parcela 2, manzana 118, catastro Nº 42.181. Superficie total del terreno 301 m2. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en autos: "RUIZ, Julia vs. CABEZAS, Miguel - División de con-

dominio", Expte. Nº 61.221/73. Señal: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 240,00 e) 31-10 al 13-11-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 22799 T. Nº 9755

El doctor Agustín de Escalada Yriondo, Juez de Paz Letrado Nº 6, Secretaría de la Esc. Riquel T. de Rueda, cita al señor PEDRO ANTONIO HESSLING ALEMAN y a toda persona que tenga derechos sobre la propiedad ubicada en calle Rondeau 1431 de esta ciudad, locado al actor por Doña MARIA Vda. de ADET a estar a derecho en los autos MAURICE, Juan Fitz c/HESSLING ALEMAN, Pedro Antonio s/Ord. Consignación de alquileres, Expte. Nº 3.524/75, por el término de diez días, contados a partir de la última notificación bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que asuma su representación. Firmado: Doctor Agustín de Escalada Yriondo - Juez. Dr. Jorge D. Cabrera, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 5 al 18-11-75

O. P. Nº 22795 T. Nº 9752

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita a Don JOSE ANTONIO PAEZ por edictos que se publicarán por diez días, para que en el término de diez días desde la última publicación, comparezca a juicio a dar conformidad con la venta del inmueble situado en esta ciudad de Salta con frente a la calle Nº 13, que forma esquina con una calle sin nombre, que lo separa de una plaza sin nombre, designado como lote Nº 35, Manzana 39 del plano archivado en el Registro Inmobiliario bajo Nº 1.275-B-Capital, con 10 metros de frente por 27 metros de fondo, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes (art. 90 C.P.C. y C.) y otorgarse la misma por el proveyente. Salta, 30 de octubre de 1975. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 5 al 18-11-75

O. P. Nº 22785 T. Nº 9742

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita a

María Arias a comparecer en los autos "Sucesorio de Tomás Santos", Expte. Nº 48.201/75 por diez días para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de rebeldía. Publicación diez días. — Salta, 29 de octubre de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, secretario.

Imp. \$ 180. e) 4 al 17-11-75

O. P. Nº 22725 T. Nº 9699

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, en autos caratulados: "Cruz, Lorenza c/ Suc. de Lucas Vivero y/o sus herederos" s/Escripción", Expte. Nº 10.750/74, cita y emplaza a María Bonifacia Vivero, para que comparezca a tomar intervención en este juicio dentro de los 30 días de la última publicación y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele para que la represente, al señor Defensor de Ausentes. Publicación: diez días. — Salta, 23 de setiembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, secretario.

Imp. \$ 180. e) 27-10 al 7-11-75

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 22751 T. Nº 9716

El Dr. Benjamín Pérez, juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 20 días a contar desde la última publicación, a los Sres. Justiniano Saravia y Julián Aranda y/o sus herederos; o a quienes se consideren con derecho a los fines de hacerlos valer en la acción de usucapión entablada por los herederos del Sr. Justiniano Saravia: Sres. Haydée Saravia de Rufino, Mercedes Saravia de Saravia, Isabel Saravia de Longo, Eduardo Paloma Saravia, Amaury Paloma Saravia y Ercilia Saravia de Ruiz, sobre la finca denominada "Toro-Huma" o "Toruma", ubicada en zona de conflicto de límites con Santiago del Estero; lindante Norte finca Cruz Bajada, de José López, Benito Pérez y otros; Sud: finca Mistolito, de Mercedes Díaz y puesto Las Mercedes; Oeste: Río Pasaje y fincas Sunchito y Remansito; Este: prop. de Rosario de Chafir. Dtos. Anta y Metán. Superf. aproximada: 5.680 has. Ello bajo apercibimiento de dar intervención al Oficial de Pobres y Ausentes en caso de incomparencia. Expediente Nº 6940/71. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 240.- e) 29-10 al 11-11-75

Sección COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 22828 T. Nº 9778

VIÑUALES Y CIA S. A.

(ex Viñuales, Royo, Palacio y Cía. SÁCIFIFA)

A los fines legales correspondientes, se hace saber que se ha resuelto aumentar el Capital de la Sociedad de referencia a la suma de \$ 1.210.000.

En consecuencia, se han emitido 450.000 acciones correspondiente a dicho aumento, a su valor nominal, o sea \$ 450.000, las que se ofrecen a los señores accionistas para su suscripción, en proporción a las respectivas tenencias. El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los treinta días de la última publicación en la sede social, Avdas. Paraguay y Bélgica (Edificio El Chango). Las condiciones de la emisión son las siguientes: 25% al contado en el acto de la

suscripción y el saldo en 24 documentos iguales y con vencimientos mensuales y consecutivos, venciendo el primero el 31 de Diciembre próximo. Las acciones que no sean suscriptas entre los actuales accionistas serán prorrateadas entre los accionistas que hubieran manifestado esta opción y, en su caso, ofrecidas nuevamente. — Salta, 6 de Noviembre de 1975.

Imp. \$ 180,-

e) 7 al 11-11-75

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 22830

T. Nº 9780

ESCRITURA NUMERO: DOSCIENTOS NUEVE. — En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los dieciséis días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y cinco, ante mí JULIO RAUL MENDIA, Escribano Titular del Registro número once, comparecen: don OVIDIO SANTIAGO LISA, argentino, Cédula de Identidad Nº 5.944.643 expedida por la Policía Federal, nacido el 19 de marzo del año 1933, de cuarenta y dos años de edad, casado en primeras nupcias con Nori Norma Brero, comerciante, domiciliado en calle Santiago del Estero trescientos treinta y seis; don WALTER NEIL BUHLER, argentino, L. E. Nº 8.234.343, nacido el 26 de mayo de 1950, de veinticinco años de edad, soltero, abogado, domiciliado en calle Lerma ciento sesenta y tres; don ANTONIO SANTIAGO MAGNA, argentino, L. E. Nº 3.903.021, nacido el 15 de octubre de 1923, de cincuenta y dos años de edad, casado en primeras nupcias con Olga Norman, comerciante, domiciliado en calle General Paz sesenta y dos, y don LUIS MIGUEL MAGNA, argentino, L. E. Nº 7.212.838, nacido el 10 de diciembre de 1927, de cuarenta y ocho años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en calle General Paz sesenta y dos; todos los comparecientes mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles de mi conocimiento, de lo que doy fe y dicen: Que han resuelto: PRIMERO: Constituir una sociedad anónima con sujeción al siguiente estatuto: DENOMINACION - DOMICILIO - PLAZO Y OBJETO. — Artículo 1º: La sociedad se denomina EXIM INTERNACIONAL S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de esta ciudad de Salta. — Artículo 2º: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto realizar en cualquier parte de la República Argentina o del exterior los siguientes actos u operaciones: exportar e importar productos manufacturados o materias primas, tradicionales o no tradicionales. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contratar obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Podrá instalar sucursales, establecimientos y cualquier especie de representación en o fuera del país. — Artículo 4º: El capital social es de CIEN MIL PESOS, representado por diez mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quinto-

plo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Artículo 5º: Las acciones serán al portador o nominativas endosables, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. No existen limitaciones en cuanto a la transmisibilidad de las acciones salvo lo que dispongan las leyes que en lo sucesivo regulen esta materia. — Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la ley número 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 7º: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley número 19.550 segundo párrafo. — Artículo 8º: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandatos por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y en su caso un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros conforme lo dispone el artículo doscientos sesenta de la Ley de Sociedades y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 9º: Cada director deberá depositar como garantía de su gestión en la caja social la suma de quinientos pesos en dinero efectivo. — Artículo 10º: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso de aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley número 5.965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina; Nacional de Desarrollo; Banco de la Ciudad de Buenos Aires; Banco de la Provincia de Buenos Aires; Banco Provincial de Salta; Banco Hipotecario Nacional y demás Instituciones de crédito oficiales y privadas, nacionales e internacionales; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querrelar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — FISCALIZACION — Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico por el término de tres años. La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Artículo 12º: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley número 19.550, sin perjuicio de lo

allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — **Artículo 13º:** Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — **Artículo 14º:** Rigen el quórum y la mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley número 19.550, según las clases de asambleas, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria la que se considere constituida cualesquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — **Artículo 15º:** El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha del cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a las autoridades de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio conforme al artículo doscientos sesenta y uno del Decreto Ley 19.550/72 y síndico, en su caso; c) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; el saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y al dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — **Artículo 16º:** La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — **SEGUNDO:** El capital social que se suscribe totalmente en este acto, es integrado por cada uno de los accionistas en dinero en efectivo, en una proporción del 25% (veinticinco por ciento) de sus respectivas suscripciones según el siguiente detalle: **NOMBRE - ACCIONES - SUSCRIPCION - CLASE DE ACCION - MONTO - INTEGRACIONES - NATURALEZA DEL APORTE - MODALIDAD.** **OVIDIO SANTIAGO LISA:** 2.500 acciones, Pesos 25.000,00. **WALTER LEIL BUHLER:** 7.300 acciones, Pesos 73.000,00. **ANTONIO SANTIAGO MAGNA:** 100 acciones, Pesos 1.000,00. **LUIS MIGUEL MAGNA:** 100 acciones, Pesos 1.000,00. El saldo sin integrar del 75% (setenta y cinco por ciento) o sea la suma de setenta y cinco mil pesos será integrado por los suscriptores en la forma que determine el Directorio en un plazo no mayor de dos años; el capital suscripto en este acto está formado por acciones ordinarias al portador con derecho a dos votos por acción. — **TERCERO:** Se designa para integrar el directorio fijándose en tres el número, a los señores don Ovidio Santiago Lisa; don Walter Neil Buh-

ler, y don Antonio Santiago Magna, quienes ocuparán el cargo de Presidente, Vice-Presidente y Director respectivamente. Se designa Síndico Titular al doctor Manuel Marcelo Soria, abogado, L. E. Nº 6.814.535, y como Síndico Suplente al doctor Celín Balut, abogado, L. E. Nº 8.177.063. **CUARTO:** Conferir Poder Especial a favor de los doctores Manuel Marcelo Soria y Celín Balut, abogados, a fin de que actuando separada o indistintamente, con facultad para aceptar o proponer modificaciones a la presente y elevarlas a escritura pública, realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control, formalicen el depósito exigido por el artículo 187 de la Ley 19.550, retiren oportunamente los fondos del Banco Provincial de Salta o Institución que corresponda firmando la documentación pertinente, soliciten la inscripción de estos Estatutos en el Registro Público de Comercio, la rubricación de los libros de comercio y cualquier otro trámite conducente para el mejor cumplimiento de su cometido. — **QUINTO:** Presentes en este acto los nombrados, doctor Manuel Marcelo Soria, abogado, L. E. Nº 6.814.535, casado, argentino, nacido el dieciséis de enero de 1945, de treinta y un años de edad, domiciliado en calle Zuviría veinte de esta ciudad de Salta, y el doctor Celín Balut, abogado, L. E. número 8.177.063, casado, argentino, nacido el 7 de enero de 1947, de veinte y nueve años de edad, domiciliado en calle Facundo de Zuviría número diez, piso segundo, departamento número dos de esta ciudad de Salta; ambos comparecientes mayores de edad, de mi conocimiento doy fe, y dicen: Que aceptan expresamente sus designaciones como síndico titular y suplente respectivamente, de la sociedad constituida precedentemente. Así lo otorgan y leída que les fue, confirman su contenido y firman por ante mí, de lo que doy fe. Queda redactada la presente escritura en cuatro sellados notariales para protocolo de valor fiscal de ley números: seis mil ciento ochenta y cinco; seis mil ciento ochenta y seis; seis mil ciento ochenta y siete, y el presente seis mil ciento ochenta y nueve. Sigue a la escritura anterior que termina al folio setecientos noventa del protocolo del Registro número once a mi cargo.

Sobre borrado: Manuel Marcelo Soria, Celín Balut; Manuel Marcelo Soria, Celín Balut, abogados; Manuel Marcelo Soria, Celín Balut, 8.177.063, casado, enero, 1947, veinte, Facundo de Zuviría número diez, piso segundo, Departamento número dos de esta ciudad de Salta, Vale. Entre líneas: comerciante, abogado, comerciante, comerciante, Vale. — Walter Neil Buhler - Ovidio Santiago Lisa - Antonio Santiago Magna - Luis Miguel Magna - Dr. Manuel Marcelo Soria - Dr. Celín Balut. — Ante mí: Julio Raúl Mendía, Escribano.

ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS DIECINUEVE. — MODIFICACION DEL ARTICULO 7º DEL ESTATUTO DE "EXIM INTERNACIONAL S. A.". — En esta ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los diecisiete días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y cinco, ante mí **JULIO RAUL MENDIA**, Escribano titular del Registro número once, comparece el doctor **CELIN BALUT**, L. E. Nº 8.177.063, argentino, casado, abogado, nacido el día siete

de enero de mil novecientos cuarenta y siete, de veintinueve años de edad, domiciliado en la calle Facundo de Zuviría número diez, segundo piso, departamento dos, mayor de edad, vecino de esta ciudad, hábil de mi conocimiento, doy fe y dice: Que por escritura número doscientos nueve de fecha dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y cinco, autorizada en esta ciudad por el suscripto escribano, don Ovidio Santiago Lisa; don Walter Neil Buhler; don Antonio Santiago Magna y don Luis Miguel Magna, constituyeron una sociedad denominada "EXIM INTERNACIONAL S. A.". Que haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 4º de la escritura de constitución de la sociedad, que se hizo referencia, concurre a este otorgamiento con el objeto de modificar el ARTICULO 7º del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7º: En caso de mora en la integración del capital, la sociedad podrá optar entre tener por caducos los derechos de suscripción, previa intimación a integrar en un plazo no mayor de treinta días, con pérdida de las sumas abonadas, o a demandar el cumplimiento del contrato de suscripción". Previa lectura que le dí, el compareciente ratifica su contenido y firma por ante mí, doy fe. Sigue a la escritura anterior que termina al folio ochocientos tres del protocolo a mi cargo de este año. — Ante mí: Julio Raúl Mendía, Escribano.

Imp. \$ 2.070,-

e) 7-11-75

AVISO COMERCIAL

O. P. N° 22827

T. N° 9777

CARUSO CIA. DE SEGUROS S. A.**DIRECTORIO**

Presidente: Vicente Ricardo Caruso.
 Vicepresidente: José Marcelo Aquilano.
 Director Titular: Carlos Augusto Curet.
 Director Suplente: Juan Humberto Aquilano.
 Director Suplente: Ernesto Ambrosio Rusconi
 Bustos.

Síndicos Titulares: Italo Antonio Martín, Osvaldo Mario Buraschi, Carlos Nicolás Croce.
 Síndicos Suplentes: José Fernando Martín, Alberto Eduardo Scraglieri- Arnaldo Antonio Gadea.

Actuario: Jorge J. J. González Gale.

Imp. \$ 36,-

e) 7-11-75

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O: P. N° 22814

T. N° 9768

Se hace saber por 5 (cinco) días, que por acto privado de fecha 25 de abril de mil novecientos setenta y cinco, la Sucesión de SPIRO BLAJOS, vende, cede y transfiere, libre de todo gravamen, el Fondo de Comercio, ALMACENES Sucesión SPIRO BLAJOS instalado en la localidad de Los Blancos, Salta, al señor LUIS JULIO CAVION, L. E. N° 6.512.117, con domicilio en la localidad de Los Blancos, provincia de Salta. Reclamamos de ley en Alsina 726 de horas 8,30 a 12,30 y de 15,00 a 18,00. — Constantino Blajos (C. I. N° 87.467).

Imp. \$ 180,-

e) 6 al 12-11-75

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O. P. N° 22787

T. N° 9744

Ronal Ermes Lasalle y Mario Alberto Daz comunican la disolución de las sociedades: "Industrias LADA", con domicilio en Balcarce número 2550 de la ciudad de Salta y "Depósitos Belgrano" con domicilio en calle Almte. Brown N° 884 de la ciudad de Jujuy. Liquidadores: calle Hipólito Irigoyen N° 124, Salta. Calle Dorrego N° 14, ciudad de Jujuy.

Imp. \$ 180.

e) 4 al 10-11-75

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION